Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 27 ABR 2022

VISTO el Expediente E Nº 15994/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa de la elaboración del Ploteo para la Delegación del Registro Civil Ushuaia en el Local del Shopping Paseo del Fuego y Ploteo para el móvil Mercedes Sprinter Dominio JJQ 710, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra el comprobante de imputación preventiva para atender el presente gasto.

Que se enviaron las respectivas invitaciones a las firmas comerciales "KREAR IMPRENTA CUIT N° 20-30974008-5", IMPRENTAS FORMAS S.R.L CUIT Nº 30-70780084-0" y "CALDERON RICARDO JAVIER LE-POL CUIT Nº 20-27636045-4".

Que se recepcionaron las cotizaciones de "IMPRENTA FORMAS S.R.L CUIT Nº 30-70780084-0", por un importe de PESOS CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 113.500,00) y de "CALDERON RICARDO JAVIER LE-POL CUIT Nº 20-27636045-4" por un importe de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 34.890,00).

Que habiendo realizado la comparativa de renglones corresponde adjudicar por renglón según precio y conveniencia para el estado provincial a la firma "CALDERON RICARDO JAVIER CUIT Nº 20-27636045-4" por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18. Inc. L), los Decretos Provinciales Nº 574/11, N°417/20, Anexo II y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 Y N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4546/19, Nº 261/20 y Nº 1048/2020.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.– Aprobar el procedimiento y adjudicar al proveedor "CALDERON RICARDO JAVIER LE-POL CUIT Nº 20-27636045-4" por la SUMA DE PESOS TREINTA Y CUATRO

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 34.890,00), en concepto de elaboración del Ploteo para la Delegación del Registro Civil Ushuaia en el Local del Shopping Paseo del Fuego y Ploteo para el móvil Mercedes Sprinter Dominio JJQ 710, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.– Autorizar a la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la R.A.F N° 504, Unidad Gestión de Gasto 0528UG y Unidad Gestión de Compra UC528, inciso 30000 detallado en el ANEXO I, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. Nº 97 /22

Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I

RESOLUCION S. J. N° 97 /22

UGG	UGC	Inciso	Insumo	Descripción
0528UG	0528UC	30000	300090005	Ploteo de Vehiculo
0528UG	0528UC	30000	300090005	Servicio de Ploteo

D.A.E.F
M.E.P

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH